Municipio BUIN Junto a Usted

SESION EXTRAORDINARIA N°52 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 20 de Diciembre de 2013, siendo las 09:00 horas en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°52 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde Sr. **ANGEL BOZAN RAMOS** actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal Suplente Sr. **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ,** asiste el Director de la Secretaría de Planificación Sr. **MARCO ANTONIO PIÑA PAREDES,** el administrador municipal don **MARCELO COFRÉ ZAPEDA,** Sra. **VIVIANA VARGAS SANDOVAL,** Directora de Administración y Finanzas, don **CRISTOPHER KARAMANOFF,** Directora de DIDECO doña **CARMEN CALDERON HIDALGO,** don **ARIEL GOMEZ MUÑOZ,** Secretario General de la Corporación de Educación

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	**CONCEJAL**	**: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ**
SEGUNDA	**CONCEJAL**	**: SRA. SANDRA MENESES TAPIA**
TERCER	**CONCEJAL**	**: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO**
CUARTO	**CONCEJAL**	**: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL**
QUINTO	**CONCEJAL**	**: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS**
SEXTO	**CONCEJAL**	**: SR. NICOLAS ROMO CONTRERAS**

TABLA:

I.- CUENTA ALCALDE:
1.- Invitación Primer Encuentro para el Fortalecimiento de la Gestión Municipal enero 2014.

II.- TABLA ORDINARIA:
1.- Presentación modificación Presupuestaria para contratación de obras Centro Cultural de Buin y compromiso de votación.
2.- Presentación de medidas establecimientos educacionales 2014.-
3.- Acuerdo del Concejo para complementar Acuerdo N°122 sobre Proyecto "Adquisición y Reposición de Luminarias Publicas con Tecnología LED, para la comuna de Buin"

III.- HORA DE INCIDENTES

El alcalde se dirige al Concejo Municipal, presenta el primer punto de la tabla.

I CUENTA ALCALDE:

1.- Invitación Primer Encuentro para el Fortalecimiento de la Gestión Municipal enero 2014.

Dice el alcalde, tal como se ve en el documento que se entrega, la Asociación Chilena de Municipalidades va a realizar el tradicional encuentro del verano, y dice que junto con saludar participo a usted que el próximo mes de enero iniciaremos el Primer Encuentro para Fortalecimiento de la Gestión Municipal-Enero 2014. Para logra la participación de la mayoría de los municipios, hemos programado los siguientes encuentros a lo largo del país, del **20 al 24 de enero Arica: Cooperación Internacional Descentralizada: Instrumento Para Su Implementación y Gestión Local"** Después **Cambio Climático y sus Efectos en las Políticas y Gestión de los Recursos Hídricos, Energéticos y Residuos Sólidos: Generación de una Agenda a Partir de las Experiencias y Proyectos a Nivel Local,** Después en la última semana de enero, **Rol, Funcionamiento**

y Responsabilidad del Concejo Municipal, Después, **Nuevas expectativas para la Educación Pública,** siguiente, **Elaboración de proyectos Culturales, y Consideraciones para la Producción del Turismo Cultural y la gestión Patrimonial,** siguiente, **El Media Training y Las Campañas Sociales Como Herramientas Comunicacionales Efectivas Para la Participación e Intervención Ciudadana.**

La metodología central de este **Primer Encuentro de Temporada** es lograr especialmente espacios de diálogos, intercambio de experiencias y propuestas que ayuden a fortalecer la gestión de los funcionarios y autoridades municipales. Para ello se contará con expositores de alto nivel académico y experiencia municipalista. Se reitera esta invitación, suscribe don Iván Borcoski González, Secretario Ejecutivo de la Asociación y el Presidente de la Asociación, y allí está el calendario y los horarios correspondientes para estos cursos de capacitación municipal, también podrían ir algunos funcionarios si se puede, dice el alcalde; se da por informada esta invitación.

Pasa al siguiente punto.

II.- TABLA ORDINARIA:

1.- Presentación modificación Presupuestaria para contratación de obras Centro Cultural de Buin y compromiso de votación.

Dice el alcalde, de acuerdo al informe del Administrador Municipal y el SECPLAC, es muy urgente resolver este problema, cabe señalar que se lograron alrededor de novecientos millones de pesos que estaba en una cuenta corriente objetiva, aparte de las cuentas municipales, que es para la construcción del Centro Cultural de Buin, en el gimnasio Municipal, hemos llamado dos veces a licitaciones públicas y también se ha hecho una licitación privada, pero el punto, es que francamente los novecientos millones de pesos no dan para construir lo que las bases técnicas señalan y todos los análisis y conversaciones con las diferentes empresas que vinieron, pero ninguna se presentó a oferta, porque en realidad con los novecientos millones de pesos no se alcanza y faltan trecientos millones para ajustar esta obra, entiendo que este proyecto del año 2009, cuando se definió el presupuesto, pero venia del año 2008, el primer acuerdo con la Ministra de la Cultura, en cuanto a programación, pero en cuanto a presupuesto, tiene un presupuesto del año 2009, y más de cuatro años, obviamente que la valoración del tema es absolutamente diferente, de un momento a otro cambian las situaciones de mercado y por lo tanto, la obra contemplada sale mucho más caro y por eso se ha pedido que hacer un esfuerzo extraordinario y abarque el convenio de los novecientos millones, ya que cualquier diferencia decía que tendría que ponerla el municipio, en las circunstancias en que estamos, es absolutamente complejo, y como todo el mundo sabe, desde el punto de vista administrativo, estamos ahorrando por todos lados, hemos ido sacando partida, disminuyendo personal, disminuyendo propaganda, publicidad, todo ese tipo de cosas que antes estaban y yo le he pedido a la SECPLAC, porque no podemos perder estos novecientos millones, sería lo peor, y como estamos a final de año, siempre van quedando los saldos de una cuenta u otra cuenta, que se busquen presupuestariamente, estos recursos para que podamos realizar una contratación directa lo antes posible con el fin de que no llegue final de años, y nos quiten los recursos, eso quiero decir por mi parte, pero va a ser imposible después que pongamos esos trecientos millones, es decir, lo que quiero decir aquí, es hacer la modificación presupuestaria para hacer el contrato y podamos contratar y evitar que nos quiten la plata y en los próximos meses vamos a tener que buscar recursos externos para ver como financiamos esta parte.

El alcalde da la palabra a don Marco Piña, Director de Secplac, para que explique esta modificación presupuestaria, dice como explica el alcalde, la modificación tiene por objetivo financiar la obras totales que considera el Proyecto del Centro Cultural, producto de la malversación o actualización del presupuesto del año 2009 (se entrega copia del documento de modificación Presupuestaria a los señores concejales), dice el alcalde; decir también que esta es la presentación, ante la legislación vigente, queremos pedir un compromiso de apoyo en la próxima modificación para adelantar todas las gestiones,

porque estamos trabajando contra los días, contra el 31 de diciembre. Continúa el Sr. Piña, el Consejo de la Cultura nos puso como plazo el mes de diciembre para contratar e iniciar la obra, de lo contrario nos va a solicitar la devolución de los recursos, tal como lo ha señalado el alcalde, no estamos en condiciones de perder esos novecientos millones de pesos y debemos realizar este esfuerzo de trecientos millones, para contratar la totalidad de las obras, porque hoy en día la oferta que se lograron en las licitaciones, pero no fue posible adjudicar, justamente por razones presupuestarias, esa oferta con novecientos millones de pesos, significaba contratar algo así como el 80% de la Obra y dejar buena parte sin construir y eso es lo que hoy día estamos incluyendo en el presupuesto, trecientos millones de pesos para construir la totalidad de la partida, y en virtud de los tiempo, y los plazos que nos puso el concejo de la cultura, debemos comenzar la obra antes de fin de año, con la modificación, con el contrato con la empresa se remite al concejo de la cultura, y se da por iniciado el proyecto, esa es la propuesta de la modificación presupuestaria, para realizar el contrato.

El alcalde dice, para terminar la presentación, esta modificación contempla una disminución de actuales gastos presupuestados en el actuar presupuesto vigente, entre trecientos veinte siete millones de pesos y un aumento de gastos por algunos proyectos pequeños que llegaron y eso hace la modificación presupuestaria.

El alcalde da la palabra al Concejal calderón, dice, entiendo que esto es para iniciar la obra, eso quiere decir que no hay ninguna seguridad que en el próximo tiempo los trecientos millones estén faltando, que dejemos la construcción a medio camino y no tengamos recursos y que vamos a hacer en ese caso. Responde el Director de SECPLAC, entre otras cosas, el convenio, mandato que está escrito por el Concejo, establece que al término de la primera etapa, porque esta es la primera etapa, deben estar concluida las totalidad de las obras, o sea con los novecientos millones se construye una parte importante y lo demás con aporte municipal, se concluye la primera etapa, para luego el próximo año se va a postular, o ya está postulado la segunda etapa, cuando se comienza la construcción de la segunda etapa debe estar concluida la primera etapa, según el convenio se debe dar cumplimiento a la totalidad de la obra. Dice el alcalde, nadie garantiza que nos van a financiar de inmediato la segunda parte, continúa el Sr. Piña, es por esos que esta la postulación al GORE del proyecto al próximo año. PMU para equipamiento, obras exteriores, toda la parte exterior del Centro Cultural que incluye, veredas, jardines, equipamientos, bancos, los vamos a postular a Programa de Mejoramiento Urbano.

Dice el alcalde, pasa que el convenio firmado para que nos den novecientos millones obliga al municipio a poner cualquier diferencia, pero el municipio no está en condiciones de poner trecientos millones, lo que estamos haciendo en este instante, proponiendo una fórmula de salvar novecientos millones, para que no nos digan topón Pa'Dentro!!, la plata se devuelve, en diez meses deberíamos logra de alguna u otra forma, tratar de no gastar nosotros, son platas municipales estos trecientos millones, o si no con recursos externos, podamos conseguir en estos diez meses, mientras ocurren los diez meses, estaremos ejecutando obras con platas del Ministerio de Cultura.
El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, expresa que le parece bien y dice, en este momento con la escases de proyectos que tenemos, tenemos que lograr que estos novecientos millones no se pierdan, sería lamentable el día de mañana dar una respuesta a la comunidad, por qué se perdieron los novecientos millones, si bien es cierto a través del municipio hay que hacer un ajuste y vamos a tener que apretarnos un poco el cinturón, vamos a tener la posibilidad de conseguir fondos externos como se ha señalado y sería importante una vez que se apruebe, porque esto hay que aprobarlo la próxima semana, inmediatamente una vez que se realice la documentación al Ministerio de la Cultura, comenzar inmediatamente a trabajar, para los futuros proyectos de la obra misma, ojalá de aquí a fines del 2014, ya tuviéramos asegurada la segunda parte, para terminar de la mejor forma posible, el proyecto mismo.

El alcalde consulta al concejo municipal, estamos de acuerdo?, porque yo tengo que acelerar toda la parte administrativa y en los próximos días cuando tengamos que tomar el acuerdo formal, solamente sea agregar el acuerdo a los documentos que hay aquí.

El alcalde da la palabra al administrador, dice; yo entiendo que esta es una sesión extraordinaria, tuvimos que declarar desierta la licitación, hay ciertas lógicas que nosotros debemos cumplir, no esperábamos que la licitación fuese declarada desierta, tuvimos reunión con la gente del Concejo de la Cultura, lo que complica es que tenemos plazo para ejecutar la obra, la ejecución del convenio implica poder ejecutar obras, y eso está planteado antes del veinte, ojalá sea posible ser votado ahora, ya que necesitamos tener la ejecución, la ejecución significa modificación, ejecución. Agrega el alcalde, aquí lo que se pide, es un compromiso de votación.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, dice, legalmente no podemos aprobar, sin que haya sido presentada, si es la voluntad de la votación, está y no habría inconveniente en eso.

El alcalde solicita votación, estamos todos de acuerdo con compromiso?
La abogada explica, lo que está diciendo acá nuestro administrador en el fondo; es que hay una normativa legal que permite, obviamente en el presupuesto municipal, dejar debidamente señalado con cinco días de anticipación, pero existe una excepción, donde existen proyectos que se necesitan por emergencia. Agrega el alcalde, yo creo que está claramente manifestado el compromiso de votación, antes de los cinco días, martes o miércoles.

El Concejal Henríquez le solicita a la directora jurídica que el día lunes entregue informe jurídico.

Dice el alcalde, se da por presentada esta Modificación Presupuestaria y se manifiesta el compromiso de apoyo a esta iniciativa, que va a ser puesta en tabla en los próximos días.

Modificación presupuestaria N°11

Buin, 20 de diciembre de 2013

Municipio BUIN Junto a Usted

1. *Aspectos generales*

La presente modificación presupuestaria contempla movimientos en las cuentas de ingresos y gastos, según el siguiente cuadro resumen, a saber:

Cuadro N°1: Resumen modificación N°10

AUMENTO DE GASTO	**336.850.000**
DISMINUCIÓN DE GASTOS	**336.850.000**

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

2. *Disminución de gastos*

Se contemplan disminuciones de gastos en las cuentas de Gastos en personal de planta; Textiles, vestuario y calzado; Materiales de uso o consumo; Servicios básicos; Mantenimiento y reparaciones; Publicidad y difusión; Servicios generales; Arriendos; Servicios financieros y de seguros; Servicios técnicos y profesionales y Otros gastos en bienes y servicios de consumo. El detalle es el siguiente:

Cuadro N°2: Disminución de gastos

[redacted]					
215.21.01	Gastos en personal, planta	1.156.149.000	8.000.000	1.148.149.000	*Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.*
215.22.02	Textiles, vestuario y calzado	40.984.000	20.000.000	20.984.000	*Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.*
215.22.04	Materiales de uso o consumo	158.200.000	68.000.000	90.200.000	*Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.*
215.22.05	Servicios básicos	731.650.000	24.000.000	707.650.000	*Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.*
215.22.06	Mantenimiento y reparaciones	106.120.000	55.000.000	51.120.000	*Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.*
215.22.07	Publicidad y difusión	77.900.000	45.000.000	32.900.000	*Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.*
215.22.08	Servicios generales	1.748.755.000	10.000.000	1.738.755.000	*Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.*
215.22.09	Arriendos	323.350.000	50.000.000	273.350.000	*Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.*
215.22.10	Servicios financieros y de seguros	43.450.000	5.000.000	38.450.000	*Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.*
215.22.11	Servicios técnicos y profesionales	69.545.000	15.000.000	54.545.000	*Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.*
215.22.12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	78.700.000	35.000.000	43.700.000	*Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado al mes de diciembre de 2013.*
	327.000.000				

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

Municipio BUIN Junto a Usted

3. *Aumento de gastos*

Se presenta una disminución de gastos por M$ 331.000, desglosados de la siguiente forma:

Cuadro N°3: Disminución de gastos

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
215.21.02	Gastos en personal, contrata	241.438.000	8.000.000	249.438.000	*Cuenta que aumenta para cubrir gastos del mes de diciembre*
215.21.04	Otros gastos en personal	955.489.622	12.000.000	967.489.622	*Cuenta que aumenta para cubrir gastos del mes de diciembre*
215.24.01	Emergencia social	977200000	2.000.000	979.200.000	*Cuenta que aumenta para cubrir gastos del mes de diciembre*
215.31.01	Estudios básicos	48.881.000	9.850.000	58.731.000	*Cuenta que se crea para Actualización PLADECO comuna de Buin, vía SUBDERE.*
215.31.02.004.004.015	Construcción centro cultural municipal de Buin	0	305.000.000	305.000.000	*Aporte municipal para financiar la construcción del centro cultural municipal de Buin.*
	336.850.000				

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

4. *Aumento de ingresos*

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
115.05.03	Transferencias corrientes de otras entidades públicas	297.504.901	9.850.000	307.354.901	*Cuenta que se crea para Actualización PLADECO comuna de Buin, vía SUBDERE.*
	9.850.000				

MARCOS PIÑA PAREDES

DIRECTOR SECPLA

3.- Acuerdo del Concejo para complementar Acuerdo N°122 sobre Proyecto "Adquisición y Reposición de Luminarias Publicas con Tecnología LED, para la comuna de Buin".

Explica el Sr. Piña que el GORE, esto es una formalidad, dentro de la tecnología de la presentación de los proyectos al GORE, que uno de los requisitos, es que el acuerdo mencione el monto, y si bien cálculos propiamente tal no existen, pero si estimaciones, las estimaciones es que el gasto mensual es de dos millones de pesos, por lo tanto es costo de mantención anual sería de veinte cuatro millones, esta apreciación es la que no se mencionó en el acuerdo anterior, es por eso que dentro de la formalidad, nos queda como data, complementar en el acuerdo N°122, el monto de mantención por veinticuatro millones de pesos, aproximado.

Votación

ALCALDE		**Sr. Ángel Bozán Ramos**	**: aprueba**
PRIMER	**CONCEJAL**	**Sr. Patricio Silva González**	**: aprueba**
SEGUNDA	**CONCEJAL**	**Sra. Sandra Meneses Tapia**	**: aprueba**
TERCER	**CONCEJAL**	**Sr. Hernán Henríquez Parrao**	**: aprueba**
CUARTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Calderón Hormazabal**	**: aprueba**
QUINTO	**CONCEJAL**	**Sr. Miguel Araya Lobos**	**: aprueba**
SEXTO	**CONCEJAL**	**Sr. Nicolás Romo Contreras**	**: aprueba**

Por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba, complementar el acuerdo N°122 de fecha 16 de diciembre de 2013, en el sentido de agregar la frase: el Código Bip N° 30192522-0 y los costos de mantención serán de cargo municipal por la suma 24 millones de pesos anuales, equivalente aproximadamente a 2 millones de pesos mensuales.

El Acuerdo queda redactado de la siguiente forma;

"Por unanimidad del Concejo se acuerda aprobar el proyecto: "Adquisición de Luminarias Públicas con Tecnología LED distrito censal Maipo; Alto Jahuel y Linderos, comuna de Buin Código Bip N°30192522-0 haciendo presente que el costos de mantención será de cargo municipal por la suma 24 millones de pesos anuales, equivalente a 2 millones de pesos mensuales".

El alcalde indica que se pasa al punto dos.

2.- Presentación de medidas establecimientos educacionales 2014.-

El alcalde indica que deja con la palabra al Secretario General de la Corporación, don Ariel Gómez, y señala que estas medidas son en el contexto que se han venido conversando, desde comienzo de año, que íbamos a transparentar todas las medidas y todos los recursos en el ámbito de la educación, segundo vivimos una crisis financiera de la educación muy compleja, que nos tiene muy complicados a tal punto que este mismo concejo acordó, traspasar la educación municipal al Ministerio de Educación, situación que fuimos a realizar el otro día, como gesto político frente al gobierno, y estamos esperando la respuesta de la Ministra de Educación, pero nosotros tenemos, frente a esta grave crisis financiera, responsablemente adoptar medidas que además todo el mundo las calcula y las sabe, desde hace bastante años, como el concejo durante el diálogo del PADEM, que se contextualizó en los últimos meses, que se tomen y adopten medidas, porque no hay financiamiento para este tipo de administración, entonces con el objetivo y el marco que yo le puse al Gerente de la Corporación y finalmente lo acordamos en el directorio, sin cerrar escuelas, decir que las escuelas siguen funcionando, pero que hay una reconversión y un re-funcionamiento de las escuelas. Se dirige al Concejo Municipal don Ariel Gómez, dice, dentro de este contexto, donde hemos conversado ya varios

meses y donde incluso dentro de esta misma mesa se planteó a fines de septiembre la necesidad de tomar medidas, porque la situación no podía mantenerse tal cual estaba y todo esto dentro del contexto nacional que influye directamente la situación comunal, hemos establecido algunas propuestas que fueron ayer aprobadas por el directorio de la corporación, que vamos a proponer y vamos a comentar hoy día, todo esto dentro de principios básicos que están indicados en la primera página del documento que se les entregó, donde la corporación entiende la educación como un derecho, un derecho que debe ser garantizado y cuyo ejercicio debe ser facilitado a todos los niños, jóvenes y adultos de la Comuna de Buin, debemos considerar que las medidas que se deben aplicar, deben considerar la educación municipal de Buin, como un sistema, no cada establecimiento como un ente autónomo e independiente, si no que como un sistema, todo un conjunto de la oferta educacional que ofrece la Corporación Municipal de Educación y Salud y estas medidas, deben garantizar el principio, el derecho a la educación deben ser sustentables además financieramente, y se deben proyectar en el mediano y largo plazo y todo esto para organizar una mejor oferta en la educación municipal, las medidas tiene que ver con la reconversión de establecimientos, ampliación de giro le hemos denominado en otros casos, traslado de personal, etc. La primera medida tiene que ver con la educación de adultos, actualmente la educación de adultos se imparte de manera vespertina en cuatro establecimientos, Alto Jahuel, Liceo A131, Maipo, Liceo Técnico Profesional, el Liceo Técnico Profesional tiene características propia, porque ahí las personas estudian una especialidad, por lo tanto, tenemos los otros tres establecimientos en condiciones similares, científico humanista y la propuesta es fusionar la educación de adultos, sólo en un establecimiento, que va a ser el Liceo A 131 de Buin, para facilitar esto se va a ofrecer el servicio de transporte en el retorno del domicilio de los estudiantes y esto, el proyecto también es la idea de llegar a formar un Liceo de Adultos en jornada vespertina. Con el Colegio de Maipo, lo que se busca es potenciar la oferta de enseñanza básica y para esto se ha dispuesto el traslado de la educación media a otros establecimientos de la Comuna de Buin, Liceo A 131, Liceo Francisco Javier Krugger, Liceo Polivalente Los Guindos eventualmente esta la oferta del Liceo Alto jahuel, si algún alumno lo estimara pertinente, todos los alumnos podrían inscribirse en el Liceo A 131, Alto Jahuel y los alumnos que vayan a cursar 1° y 2° medio, deberían hacerlo en Francisco Javier Krugger o Liceo Polivalente Los Guindos, porque estos son liceos técnicos, también actualmente en el Liceo Técnico Profesional, que se va a ser en este caso, obviamente también vamos a facilitar el transporte de los alumnos de Maipo hacia los establecimientos donde la mayoría se traslade, se va apoyar también, como va a ver cambio de uniforme al trasladarse de establecimiento, se apoyará con el uniforme del nuevo establecimiento que se traslade y se trabajará en la promoción de la matrícula pre-básica y del primer ciclo, así mismo se trabajará el próximo año en la habilitación, a fin del espacio físico, a fin de Proyectar para el 2015, una Escuela de Lenguaje, todo esto como señal de reforzar la Educación Básica en Maipo, y la Escuela Rayen Mapu, ahí la situación es la siguiente, se propone, dada la cantidad de matrículas que tiene y que ya la hemos conversado en varias oportunidades, transformar esta escuela en un anexo del Liceo Técnico Profesional, partiendo la educación en séptimo y octavo básico, para que se trasforme en la puerta de ingreso al Liceo Técnico profesional, debemos considerar que conforme a las modificaciones legales que deben implementarse a partir del año 2015, la educación, los doce años se dividen en seis años de educación básica y seis años de educación media, por lo tanto, debemos adoptar medidas para enfrentar esa situación en todos los establecimientos que imparten en la educación media y la propuesta es que la Escuela Rayen Mapu se transforme en un anexo del Liceo Técnico Profesional para séptimos y octavos. Los séptimos y octavo de la Escuela Rayen Mapu, que el próximo año van a estar en estos cursos, debieran mantenerse en el establecimiento para facilitar el acceso, directamente en el Liceo Técnico Profesional, los cursos de sexto a pre-kinder tendrían que ser reubicados y dentro de las ofertas se puede brindar la corporación, Liceo A 131, La Escuela Los Rosales u otros establecimientos que estén más cerca del domicilio de los alumnos, recordemos que la Rayen Mapu, no sólo tiene alumnos de la Manuel Plaza, si no que viene de localidades, Maipo, Alto Jahuel y otras localidades, la idea es reforzar la educación técnico profesional, que Rayen Mapu sea la puerta de entrada a la educación técnico profesional del liceo técnico profesional, partir con séptimos y octavos, este año, a lo menos un curso en cada nivel y abrir también

la posibilidad de que funcione excepcionalmente algunos primeros medios en base a la lista de espera del liceo técnico profesional, actualmente o de una postulaciones especial para, los propios alumnos que acaban de egresar de octavo básico o de otros establecimientos de la comuna que deseen ingresar al Liceo Técnico Profesional, las medidas son básicamente las mismas respecto de Maipo en educación media, facilitar el transporte para los alumnos que se trasladen de establecimientos y el apoyo con el uniforme del nuevo local, al cual se traslade, los principales efectos de las medidas, son aumentar la oferta educativa comunal de nuestro sistema municipal respecto del sistema particular subvencionado, una disminución de la dispersión de matrículas y una racionalización de los gastos operacionales y una mayor eficiencia en la administración de recurso humano.

El alcalde dice, esta es la propuesta que adoptó el directorio de la Corporación, yo estoy bastante contento con la parte administrativa de la corporación haya podido implementar acciones audaces, novedosas y que signifiquen una mejor oferta educativa, para los niños y los jóvenes de nuestra comuna, y en principio mi principal misión es intentar mejorar la calidad de la educación pública y no seguir ahogándola en un déficit presupuestario que nos tenía a todos complicados, como todos saben, hay muchas situaciones complejas en el pago de previsión, de salud, en el sector de los trabajadores de la educación y nuestro norte apunta a disminuir, hacer más eficiente, disminuir estos problemas y esperamos que se resuelvan, pero en cuanto a estas medidas, de una vez por todas, tenemos que ser valientes, no dejarnos amedrentar por situaciones de protesta como la que vimos en la casa de la madre del Concejal Silva, ser valiente, y sobre todo ser honesto con la conciencia, que estamos luchando por una mejor calidad de la educación pública y no por privilegios o comodidades de ciertos grupos, sean los que sean, porque aquí el principal norte son los niños de nuestra comuna, en ese sentido extiendo, amplio las felicitaciones que anteriormente se les dieron a los representantes de la educación pública por entregar información clave y transparente, la amplio ahora a estas medidas que se han adoptado y que se van a implementar.
Agrega don Ariel, dice, hacer presente que la medida más fácil es cerrar colegios y así lo han hecho en varias comunas, escuchaba el reporte en la Región Metropolitana se han Cerrado cerca de veinte establecimientos educacionales, argumentos para cerrar escuelas en Buin existen, de seis a siete establecimientos, perfectamente podríamos estar cerrado, pero tenemos que atender a las condiciones y circunstancias de cada localidad, de cada establecimiento y por eso no hemos hecho la propuesta más fácil, si no que hemos hecho propuestas que busquen trabajar para tratar de revertir la situación en aquellos establecimientos que podrían cerrarse o que están en situaciones más complejas, estas medidas deben ir acompañadas de otras medidas administrativas que busquen incentivar asistencia el próximo año, incentivar matricula también para el próximo año y que estamos trabajando y diseñando a fin de implementar durante el curso del próximo año.

El alcalde dice, este es el informe y da la palabra al concejo para recoger opiniones.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, dice; esta es la primera información oficial y clara que nos llega respecto a cierre de colegios, hace meses que se viene rumoreando que nosotros éramos los que queríamos cerrar los colegios, cuando esos jamás se planteó en esos términos, lo que si se planteó ante la presentación del PADEM, era que había que hacer algo, no podíamos seguir con esta administración con déficit, con buena razón, por ejemplo, la protesta de los profesores, por no tener sus cotizaciones y también de los otros funcionarios que son de la corporación, por no haber cumplido con sus obligaciones, pero no se ha cumplido con sus obligaciones, no porque no se quiera, sino porque los recursos no alcanzan, por lo tanto cerrar escuelas no está en esta en esta propuesta, sé que hay cambios, y habrá gente que no le va a gustar, tiene todo el derecho a expresarlo, pacíficamente, como también los profesores, ellos tienen que defender cada uno su institución, su gremio, en eso estamos de acuerdo, yo por lo menos como concejal me siento en la obligación de defender a la ciudadanía tal como lo dije en su oportunidad, es tratar de dar la mejor educación pública para todos, se supone que con los trecientos millones de pesos que se están ahorrando con esta medida, se puede ayudar a mejorar la

educación en otros liceos. El alcalde agrega, es un cálculo, es una estimación, no podemos asegurar 100%, si será más o menos, pero es una estimación. Continua el concejal calderón, comenta, el tema de la nocturna en Alto Jahuel, le explique la situación a los profesores, ellos lo tiene claro, la educación de la nocturna tuvo un auge hace algunos años, cuando se implementó, muy bueno, e incluido permitía ingresar nuevos recursos, recursos frescos a la educación, pero hoy en día se ha ido terminando con el analfabetismo, hoy en día hay menos demanda, por eso, y me hago cargo de lo que he dicho, hay que hacer un solo liceo que cumpla con todos los requisitos y que se les ayude especialmente en transporte, que es lo más terrible en la jornada nocturna.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, dice; estos cambios en la educación, en nuestra comuna, viene aclarar la situación que se nos había planteado y muchas consultas que nos había hecho parte de la comunidad en distintos sectores por los posibles cierres de establecimientos que se habrían manifestado en algunas reuniones, y que todo esto dependía del concejo, aquí queda demostrado que a pesar que hemos participado en algunos reuniones de PADEM, pero lo que se planteó el 30 de septiembre, tengo el acta aquí, y después fue ratificado el 7 de octubre, en el sentido de los rumores que se manifestaron en algunas reuniones, que el concejo es el que tenía que tomar alguna determinación, eso ya queda aclarado en el sentido que nosotros estábamos esperando la propuesta, que muchas veces la formulamos a las personas de la corporación, aquí presente el secretario general y encargado de la educación, que todas las conversaciones que se hicieron previas en algunas reuniones, no dependía de parte nuestra, con esto yo quiero aclarar muchas dudas que tenían muchas personas, y que nos habían manifestado la inquietud que tenían y muchas veces se nos enrostraba que deberíamos ser los culpables de algún cierre de establecimiento, cosa que jamás lo habíamos planteado en este concejo y aquí tengo las actas correspondientes como lo señalaba anteriormente el 30 de septiembre y 7 de octubre donde siempre nosotros mencionábamos, la inquietud que teníamos con las cotizaciones pendientes que tenían los profesores en distintos establecimientos educacionales, donde habían problemas en la Copeuch, casas comerciales, que muchas veces no les daban los créditos correspondientes porque tenían deudas pendientes y mucho de los profesores y personal de la educación están en un momento en DICOM, por eso que también les afectaba para solicitar algunos, préstamos o recursos económicos para poder financiar los estudios a sus hijos para el año 2014, si bien es cierto los fondos no alcanzan e incluso cuando nosotros mencionábamos realizar traspasos a la corporación, se manifestó en aquella oportunidad que se le diera preferencia a los pagos de las cotizaciones y deudas previsionales que tenían con los distintos funcionarios.

El alcalde da la palabra al Concejal Sr. Araya, él consulta, Cuántos niños de la Rayen Mapu van a ser trasladados a otros colegios?, según la matrícula que hay al día de hoy, se aumentó la matricula después de estos rumores? O hubo un alza de matrículas?
Responden, don Cristian Bello, hay alrededor de ciento cincuenta matriculas en este momento, actualmente hay ciento noventa y dos, hay que descontar veinte ocho alumnos que egresaron de octavo, por lo tanto estamos en un rango relativamente normal, efectivamente algunos alumnos por cuenta propia, algunos apoderados ya matricularon a sus alumnos en los Rosales del Bajo y en el Liceo A 131, sin conocer esta oferta, efectivamente como se indica en esta presentación, la posibilidad de recibir a los alumnos de Rayen Mapu en el Liceo A 131 y en otros establecimientos de la comuna, está abierta, o sea, yo pongo como ejemplo, que sólo en el Liceo A 131 puede recibir cinco veces a los alumnos de la Rayen Mapu, a todos, agrega don Ariel, asi mismo prácticamente se pueden recibir a todos los alumnos de la Rayen Mapu, por lo menos de primero a sexto, sin necesidad de tener que abrir más cursos.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, dice, concuerdo con lo que dice Ramón, participamos en varias reuniones con respecto al PADEM, hicimos un acuerdo, hay una crisis educacional, no tan sólo comunal, si no que a nivel país, yo creo que hay con las palabras que corresponde y no tenerle miedo en ese aspecto, esto no debería venir en Tabla Ordinaria, si no en Cuenta de Alcalde porque esto es informe que ustedes nos entregarían a nosotros los concejales y dejar en claro acá en acta que nosotros los

concejales, que nuestra responsabilidad con respecto al PADEM, es un tema de educación docente, hay un cambio con respecto a la educación docente y quiero dejar en claro esta situación, para que no se responsabilice a los concejales y ya se está responsabilizando y es un acto que yo no comparto, y espero que todos solidaricemos con lo que pasó en la casa de la mamá del concejal Silva, tiene que quedar claro que, y así lo establece la Ley el Articulo N°22 del estatuto docente, que es la Corporación el sostenedor quien toma la decisiones administrativas, nosotros como concejo, tomamos las medidas con respecto a lo que es PADEM, y no medidas administrativas, por lo tanto este es un informe que nos entrega la corporación a nosotros los concejales, decisiones con respecto a temas de colegios, nosotros no tomamos, por eso solicito que se transmita online para que no tomen represarías y rechazamos completamente acciones violentas, como la que ocurrió con el Concejal Patricio Silva, esto no puede ser y hay que dar claridad a la ciudadanía con respecto a estas cosas, las decisiones las toma el sostenedor, las decisiones administrativas, no el concejo municipal, esto es un informe, al fondo, propiamente tal con las decisiones administrativas, volviendo a lo que yo decía que habíamos llegado a una crisis y yo no estoy de acuerdo con estas medidas, no con las medidas en sí, si no que encuentro que la forma, lo entregaron recién, y me gustaría plantear, creo que para tomar medidas administrativas, es cierto si nos vamos a los números, aquí implica algo más, implica un número de profesores, implica un grupo de apoderados, implica un grupo de alumnos, implica un grupo de sociedad, de comuna, de barrio, y hay que tomar las decisiones, la cabeza, porque no podemos pedir que sea en un momento determinado, por poner un ejemplo si tenemos un negocio yo no puedo pedir la opinión a todos los que trabajan en el negocio, pero en un momento determinado es el jefe quien tiene que tomar la decisión determinada, pero siento que debería haber ese filin, en el sentido, esto está pasando con el negocio, qué opinan ustedes? Y así poder suavizar y así las mismas personas que están en ese negocio puedan entender mayormente que decisión se va a tomar. Es por esto, debido a la cronología del tiempo que llevamos y que hemos preguntado en que situación está y solamente hemos llegado sabemos que está difícil, pero no hemos ahondado, y ustedes principalmente, no hemos ahondado en soluciones, porque no ha habido esa comunicación para ver qué soluciones hay concretas, sino que como decía, si nos vamos a los números obviamente lo más fácil es cerrar todos los colegios y listo!, como lo hizo el alcalde en un acto simbólico de entregar la educación pero creo que eso falto y yo no estoy de acuerdo con el tema de fondo, como se realizaron estas medidas. No quita esto, y que quede bien claro, que si nos sentamos en una mesa de apoderados, profesores, alumnos, concejales, autoridades presentes a que el día de mañana, viendo la realidad no solamente de los números, sino que la realidad social, la realidad cultural, etcétera se pueda tomar la determinación de cierre de colegios, de fusión, del nombre que se le va a dar o medidas que se puedan dar, uno no puede cerrarse a eso, pero para poder tomar esa decisión, yo creo que hay que empaparse de lo que está pasando y siento que no nos hemos empapado plenamente, solo tuvimos discusión que fue el PADEM, esa es mi opinión con respecto a la educación.

El alcalde consulta, algún comentario secretario de educación, o director de educación?
Comenta don Cristian Bello, efectivamente para nosotros ha sido muy complejo este tema, nosotros hemos tenido algunos encuentros y efectivamente en algunos momentos yo asistí a uno, cuando empezó esta sensación y que algunos establecimientos específicamente en la rayen Mapu, hace años se venía hablando de lo mismo y todos los años se anunciaba que posiblemente se podía cerrar y a las reuniones que yo asistí para responder las consultas de los profesores aparecerían los temas en relación a lo que podría suceder, efectivamente nosotros no ocultamos que habían unos colegios que estaban en una situación más compleja que otros, respondiendo a que todo el sistema está en una situación crítica, pero que habían unos establecimientos que tenían una situación más crítica que la que tienen otros establecimientos y que objetivamente en relación a la toma de decisiones o medidas a adoptar, esos colegios eran la prioridad o eran los que estaban al principio de la lista para tomar alguna determinación, que en todo caso y aquí respaldo lo que ustedes dicen, siempre la complicación mayor para los que estamos aquí presente, fue el tema de cierre de establecimientos, como se ha hecho ya en varias comunas del país y en la búsqueda de buscar alternativas que permitieran no cerrar establecimientos, mantener la oferta educativa diversificada y ojalá más potente en

relación al sistema particular subvencionado, empezamos a elaborar estas propuestas, no fue fácil, porque hay que hacer una serie de consideraciones técnicas, administrativas y también financieras que permitan tomar esa decisión, así que el otro día nos juntamos, miembros del consejo a propósito de tener información respecto a estas medidas, quizás por eso el Concejal Romo, está un poco más desinformado , porque no pudo asistir a esa reunión. Agrega el Concejal Romo, yo voy si soy invitado, continúa el Sr. Bello, pero más allá de eso y yo entiendo el planteamiento y la preocupación de los concejales, porque efectivamente estas decisiones tienen un efecto y tienen u efecto no solo sobre la administración, sino sobre personas, los apoderados, los miembros de la comunidad y los propios profesores, pero nosotros nos encontramos en una doble tensión, por un lado seguir ofreciendo y permitiendo el derecho a la educación de los niños, jóvenes y adultos de la comuna y ojalá de la mejor calidad posible, por la circunstancia en la que nos encontramos, pero por otro lado, también cumplir con los derechos contractuales de los funcionarios de la corporación, asistente de la educación, profesores y otros profesionales, por lo tanto en esa tensión, hay que tomar decisiones y efectivamente para los que estamos en el equipo de educación en la corporación ha sido complejo hacerlo, porque todos los que estamos allí hemos trabajado en escuela y hemos trabajado con comunidades por lo tanto estas decisiones para el que ha trabajado en escuelas y ha trabajado en comunidad educativa, son mucho más dolorosas que para cualquier otro técnico, el que tiene quizás un grado mayor de distancia respecto a estos temas, sin embargo y vuelvo al punto nosotros no podemos seguir aumentando la deuda que tenemos con los funcionarios porque efectivamente y a partir del próximo año se van a discutir temas de reformas al sistema educativo, temas de municipalización, etcétera. Y nos preocupa a nosotros de sobremanera, y lo quiero plantear así, que al encontrarnos endeudados con nuestros funcionarios terminemos por dar piso, si no estamos al día para cuando vengan esos cambios, a una nueva histórica, y no queremos colaborar en eso, porque el propósito de lo que se planteaba en el programa de don Ángel, respecto de este periodo desperdicio, cuando se apruebe des-municipalizar, con respeto a los derechos de los trabajadores y eso implica que nosotros tenemos que estar comprometidos con eso también . Y las instituciones, agrega el alcalde, quiero no venga el estado central a quitar los bienes que son municipales, por ejemplo, tendrán que indemnizarnos. Continúa el Sr. Bello, dice, en esa parte activa existe una situación, que seguramente algunos conocen, lo que paso el alcalde Plaza, Cerro Navia, creo que es, respecto a salud, y yo pensé ah! Es un tema de salud, porque no habían medicamentos por varios meses en los policlínicos de la comuna, pero cuando explica por qué no habían medicamentos, lo que indica es que ocupo platas de salud, para atender temas de educación y que la educación tiene a la comuna estrangulada desde el punto de vista financiero, por lo tanto, nosotros no podemos seguir ahondando en eso y por muy poco popular que sean las medidas, alguien en algún momento las tiene que tomar, y en eso estamos nosotros, a propósito de esto mismo, el directorio de la corporación, y voy a decirlo también y reconozco en ello, la misma complicación que tuvieron ustedes tomar estas medidas, para los que hemos estado vinculados al trabajo social, siempre son mucho más complejas y ellos lo plantearon así, pero a raíz de la conversación, estuvieron de acuerdo y respaldaron la toma de estas medidas también

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, dice, yo desde un principio, y todos, yo creo que teníamos claro que las escuelas no se cerrarían, si existirían medidas en beneficios de los apoderados, lo que me sorprende a mí, es que se diga en esta mesa, que primera vez que ven esto, el día martes, todos fuimos llamado para una reunión, que se realizó el día miércoles, y llegamos tres concejales, esto ya lo teníamos en la mano, tuvimos una reunión, acá el Concejal Romo, como siempre no atiende el teléfono, me parece muy bien que esté preocupado y cuando fue parte del gabinete de Etcheverry, hizo algo usted con las cotizaciones de los profesores?, NO, (relata la concejala) no hizo nada. Otra cosa, mientras nosotros estábamos aquí en una reunión, el cara de palo, perdonando la expresión, usted concejal se tiene que ver, usted con su situación familiar no está bien, usted es una persona enferma. El alcalde le solicita a la concejala que explique la situación. Continúa la concejala y dice, mientras nosotros estábamos en la reunión, él estaba agitando las aguas en la Manuel Plaza, insidiando a la gente para que fueran agredir a la madre de Patricio Silva, eso es inaceptable, si él hubiese estado en la

reunión del miércoles se hubiese enterado de esto, pero no!, él está pendiente de su radio derechista, porque nos tiene un odio parido, está bueno que se deje ver, es una persona enferma, continúa la concejala, yo le pido concejal, Patricio Silva, usted tome las acciones que corresponda, yo no le echo la culpa a la gente, porque la gente reacciona así cuando tenemos una radio derechista, una mugre de radio derechista con dos concejales de la UDI, porque acá los caras de palo se hacen los muy que no saben nada, pero en el fondo saben todo, cuando tenemos a dos concejales insidiando a la gente con mentiras y no informando, porque desde un principio sabíamos que no íbamos a cerrar colegios, que teníamos que dar una solución a la gente y quien mejor que yo, que tengo mi nieta que siempre ha usado la educación municipal, yo le dijo a usted colega, tome todas las acciones legales, porque eso no puede suceder, nosotros somos los concejales, no la familia, no tienen derecho de ir agredir a la madre de Patricio Silva, y hacer todo ese escándalo, insidiados por Miguel Araya. La concejala agrega, me hago responsable de mis dichos, dice a don Patricio Silva, aquí hay mucha gente, que vino apoyarte, darle el apoyo a tu familia, porque lo que hicieron, no corresponde, y como decía la gente no tiene la culpa, porque si a la gente, va una persona que es una autoridad, una mala autoridad de la comuna a informar las cosas que no corresponde, obvio que la gente va a reaccionar así, Patricio; apoyo a toda tu familia, aquí hay mucha gente que te vino apoyar y que tomes las acciones legales.

El alcalde dice que desea manifestar su solidarizar para con el Concejal, yo también sufrí muchos años atrás, en mi casa, iban a realizar manifestaciones, tiraban animales muertos, con amenazas de muerte, dentro del contexto de la campaña sucia que tanto se vivió en años pasados tratando de desprestigiarme y creando un clima de nerviosismo, de amenaza de inestabilidad , y por lo tanto yo lamento concejal que hayan ido a su casa un grupo de personas en forma prepotente, en forma grosera, una turba prácticamente y por lo que se me ha informado e incluso tiraron piedras, y gritando groserías en contra del concejal y ese tipo de situaciones y el Concejal Araya, también presente a distancias en el sector, de acuerdo a las informaciones públicas que se han entregado, eso señores concejales es inaceptable, yo creo que aquí en Buin, usted Concejal con la gente de la UDI y esa radio han promovido la situación de odiosidad, realmente rayan en la locura, no puede ser esta situación por lo tanto, yo creo, Concejal Silva, tenga usted la solidaridad, usted y su familia, su señora madre, con respecto a esta situación y si tenemos que defender jurídicamente a un concejal, frente a las agresiones de un grupo de personas lo vamos hacer. Y con respecto al tema de fondo que estamos analizando y volviendo al punto de los establecimientos educacionales, yo estoy contento porque no se van cerrar colegios y eso es lo más importante y debemos valorarlo y no conflictual, porque es un tremendo esfuerzo y un desafío como corporación estamos implementando y esta medida ha sido adoptada por el directorio de la corporación, no sólo por el alcalde, me hago responsable y siempre me haré responsable por lo que yo tenga que impulsar, si no también por los integrantes del directorio que se incluye e incluso a gente de derecha, como los representante de los empresarios, que es un destacado militante de la UDI, EL Sr. Eyzaguirre, que está también claro que estas medidas son fundamentales, dentro del contexto de darle un aire a la educación pública municipal de Buin y tratar de disminuir los problemas que tenemos.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, comenta que lleva diez años en la política y nunca se había visto involucrado en esto, siempre luché para que mi madre tuviera tranquilidad, no soy ladrón, no le he robado un peso a nadie, yo creo que el problema es otro, que están se están mezclando las familias con el tema político, momios derechistas , yo sé que una persona votó por mí, de las que estaban en el grupo, luego me fue a pedir disculpas, porque sintió que lo que hizo fue lo peor, mi casa no es casa de narcotraficante, siempre he velado, por el bien común, muchas veces he tomado decisiones con fortaleza, aquí se han mezclado dos cosas, lo de la administración anterior, no han pagado imposiciones, la gente ha estado en DICOM y hemos tenido que asumir nosotros la responsabilidad, he tenido la fortaleza de denunciar todo a la contraloría, y muchas veces la contraloría no actúa como uno quiere, agradezco a usted don Ángel la solidaridad , e insisto, no puede pasar esto nunca más, yo soy firme, fuerte, pero cuando atacan a mi familia, busquen todo lo que quieran, no tenemos ni entrada a

piscina, (se refiere con la administración anterior) no nos dejaban entrar, como autoridades, yo cancelé todas las entradas, muchas veces en forma anónima ayudamos a los vecinos, e insisto es lamentable la situación, de una mente enferma, yo debería estar con licencia, pero este mes es muy especial, yo no quiero dejar pasar, y agradezco a usted alcalde el apoyo jurídico, para tomar acciones legales en contra tres personas que son responsables, yo creo que aquí no puede quedar impune, de un gesto que se escuda en la Turba y se escuda en la masa creyendo que uno se va a disminuir, yo creo que aquí se deben tomar todas las medidas, y yo voy a pedir una medida de protección para mi familia, no para mí, porque yo este cargo lo tengo bien ganado, llevo diez años y es primera vez que me atacan, a veces uno siente que les pasa la mano, no tienen respeto, no saben todo lo que uno hace, se burla de uno porque uno trabaja en La Pintana, cada uno con su trabajo, y nunca me ha dado vergüenza, y disculpe alcalde por extenderme tanto, pero yo creo que en la reconversión y los establecimientos tiene que mejorar, porque cuando fuimos a devolver los establecimientos educacionales, los cecof levantaban banderas, con Hernán tuvimos que andar prácticamente escondidos, porque no le íbamos a pedir a carabineros, no puede ser, hemos luchado por una democracia, hemos luchado veinte, treinta, hemos luchado cuanto por una democracia y aún tenemos a carabineros que tienen acción para agredirlo a uno sin ningún respeto, yo sé porque perdió este actual gobierno, y la administración anterior, ojalá en la parte jurídica se tomen todas las acciones, no puede ser que nuestros mismos colegas digan que somos ladrones, que somos deshonestos, que somos sinvergüenzas, aquí salimos por votación popular y antes te revisan los antecedentes, la fortaleza de una se fortalece por la familia, mi familia es lo primero, yo les pido por favor, que no metan a la familia, que no metan a nuestros hijos, mi familia se reunió ese día, me solicitaron que me fuera de este cargo, yo les respondí que NO, y si ellos van a estar conmigo, yo sé que van a estar en las buenas y en las malas y agradezco a toda la gente que me ha llamado y a toda la gente que me ha buscado y yo sin decir nada, solamente en las redes sociales seguí deseando felicidad por esta navidad y tenemos que seguir mejorando la educación.

El alcalde dice, se han expuesto las diferentes opiniones al respecto, esta era la presentación de las medidas educacionales 2014, se encuentra presente el presidente del Sindicato, y quiere pedir la palabra.

El Concejo Municipal da la palabra, dice viene a poner en antecedente jurídico, en relación si existe la discusión en el fondo, podríamos llegar a coincidir en varios aspectos, en situación de forma libreto 315 habla de conocimientos, establece ciertas condiciones y establece solamente dos términos en la ley, que es el cierre parcial o el cierre total, el concepto, muy bien claro lo dijo el secretario general, se ingresó un nuevo concepto que no lo contempla la ley que es reconversión o cambios de estilos, eso no lo contempla la ley y lo que establece la ley es claro, es decir para poder reconvertir la Escuela Rayen Mapu como un anexo, debiera haberse hecho esta trámite el 30 de Octubre y no se hizo, además se debe haber notificado a los padres y apoderados, en el minuto de que ellos al matricular se establece en este caso una garantía constitucional, en el sentido de la famosa libertada de enseñanza, en el sentido de que se contempló la matricula en un solo colegio, más allá de la opinión que podamos tener, lamentablemente de ese concepto, y lo otro en lo que es la Escuela Lo Salinas, si había que cerrar, porque en este momento no es jornada escolar completa, debería estar cerrado El Instituto Nacional y la gran mayoría de los colegios emblemáticos que no son jornada escolar completa, es decir que nosotros como sindicatos establecemos que se turnen cuentas, en las formas que establece la ley en el cierre parcial o el cierre total de algunos establecimientos, porque la fusión, o es el cierre parcial de un establecimiento o el cierre total de un establecimiento para poder trasladar los alumnos a otro establecimiento, es solamente un punto de aclaración, nada más que eso.

El alcalde dice, ustedes estaban en contra de las medidas?
Responde el Sr. Cartagena, nosotros hemos asistido alrededor de cuatro mesas con el Secretario General, y hemos dado diversas opiniones en cómo se fortalecía la matricula, hay establecimientos que también están dando propuestas, como mejoramos, en este caso la oferta educativa, una cosa es la crisis institucional que tiene más de veinte cinco años la corporación y en este caso es la propuesta de mejoramiento de enseñanza a la comuna, son temas distintos.
El alcalde dice, en realidad usted nunca apoyado las medidas que nosotros hacemos a favor del pueblo, y no me extraña la opinión, siempre en contra, siempre disidente, nunca positivo, nunca buscando una perspectiva de mejorar, es mi opinión también. Agrega el Sr. Cartagena todos podemos opinar, exacto dice el alcalde, y agrega, sin más motivos se ha presentado y se ha comunicado las medidas y hemos recibido las opiniones de los diferentes concejales y concejala para ir perfeccionando esta medidas que ha aprobado el directorio de la corporación.
El Alcalde da la palabra a la Presidenta del Sindicato, dice, con respecto al cierre de Escuelas, nosotros también estamos asustado por este tema, pero en qué sentido? Los profesores, quieren que echen a todos los asistentes de la educación, de los colegios, los paradocentes y los auxiliares, y quienes van a cuidar los cursos en los recreos? Y ellos van a ser los aseos en la sala, los niños en nuestra escuela son problemáticos, a mí lo que me duele, es que nosotros hicimos una negociación y la ganamos, me duele que el Sr. Yáñez pidió a la corporación que echara a todos los asistentes de la educación, para que a ellos les arreglaran el sueldo, y les arreglaran todas las cosas que le debían, ustedes no saben cómo trabajamos, no le echo la culpa a la corporación, porque ellos tienen sus propios sueldos, que ahora no hay dinero, por todo lo que ha habido, pero quiero decir que el año pasado habían profesores que estaban por la CEP, que tenían que hacer talleres, cuidar cursos, ganaron plata y nunca lo hicieron, para mí eso fue una sinvergüencería, y lo digo personalmente, lo otro, cuando nosotros no teníamos escobillones comprábamos nosotros con nuestra plata, e incluso al Sr. Arancibia, un día que llegó a la Escuela y encontró los vidrios sucios, yo fui a mi casa, al otro día traje dos sábanas y se las tiré encima del escritorio y le dije, con esto voy a limpiar los vidrios, porque nunca nos han comprado nada, los profesores saben esto y nosotros tenemos que pagar los platos rotos, porque no hay plata, también soy dueña de casa, llevo treinta y un año trabajando en la corporación, nunca me han cancelado una hora extra, cuando viví en la Escuela tenía horario para levantarme, pero no para acostarme, estoy hasta la hora que me necesitan en la Escuela. Nosotros somos cincuenta y cinco en las corporaciones, soy dirigente nacional y nunca en ninguna parte del país se ha pedido que echen a los asistentes de la educación y aquí en Buin se hizo, a mí me da mucha pena, porque además los profesores de esta escuela los considero como de mi familia y han sido lo que más se han preocupado de decir que nos echen, mi consulta es si no van a funcionar las escuelas, en que situación vamos a quedar nosotros, no estoy dispuesta a que sigan gritando echen a las auxiliares. Agradece la dirigente haber sido escuchada.

El alcalde dice; se escucharon todas las opiniones, el gerente de la corporación tendrá que ver todo ese tipo de situaciones que plantean.

El alcalde da la palabra al concejal Henríquez, dice, entiendo que algunos establecimientos hicieron algunas propuestas, las tengo en mi poder y algunas que se señalaron en reunión de concejo, yo solicité una propuesta que supuestamente la habrían entregado, no lo pongo en duda, pero se me informó que se habría entregado una propuesta de los profesores de la Rayen Mapu el día 17 de diciembre, me gustaría saber si esa propuesta llegó a manos de ustedes o no, solicité una copia, pero no me llegó.
Responde don Ariel, documentos no he visto, si tuvimos una reunión, no estaba agendada y surgió en la misma escuela, donde nos proponían hacer un traspaso gradual de la situación actual de la Escuela Rayen Mapu, permitiendo que funcionara de pre-kínder a sexto básico el próximo año también en la escuela y se incorporaran nuevos cursos de educación media, se analizó la situación y dificultaba el objetivo que teníamos nosotros para la Escuela, ahora me gustaría señalar, alcalde, si usted me lo permite yo desconocía la situación que afectó a la familia del Concejal Silva, lo lamento y también le doy mi

apoyo y mi respaldo, quiero señalar en este concejo que siempre van haber diferencias entre las personas, pero lo importante en las diferencias, es que aquellas se manifiesten con respeto, estamos en situaciones críticas que nos pueden llevar a otras situaciones, Chile ha vivido situaciones dramáticas en la historia política, violaciones a derechos humanos, dictadura, de represión y por lo tanto nosotros como ciudadanos de este país, tenemos que trabajar para no crear ambientes en ese sentido, que sean ambientes de falta de respeto, violentos, lamento que el Sindicato de Trabajadores de la Educación, invente mentiras, no está el presidente, no lo he conversado con él, pero acabo de ver una publicación en Facebook, donde coloca una foto, por segunda vez, comparándome con Pinochet y donde señala que hemos amenazado a los profesores. Dice ayer amenazó a los profesores por prevalecer por sus derechos un bien municipal en la corporación municipal de Buin, hoy quiere cerrar colegios y amedrenta a los profesores de la escuela Rayen Mapu por reunir apoderados para evitar el cierre de su escuela, señor Gómez no se cansa de tanta política del terror, pero entienda que junto a los apoderados de Maipo, Lo Salinas, la Rayen Mapu, nos movilizamos con todo para evitar el cierre de nuestras escuelas. El Secretario general jamás amenazado a profesores con sanciones administrativas u otras, cuando un profesor no trabaja, porque eso ha sido el problema, cuando se les descontaron días de paro, el que no trabaja no se le paga el sueldo y frente a esa medida se hicieron descuentos a loa profesores, yo realmente, le pido al concejo municipal, a todos que seamos capaces de trabajar en armonía y respeto, frente a las diferencias, nadie me va a convencer de la opinión de ustedes desde el punto de vista política, y lo más probable es que yo tampoco los convenza, yo tampoco voy a convencer a los que piensan distintos, yo pido respeto para todos. Hay carteles pegados en Balmaceda y ese fue el sindicato, yo le he dicho al Sr. Yáñez que vamos a tener diferencias, pero yo pido respeto.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, concuerda con don Ariel, comenta que en las reuniones de PADEM hubo respeto, muy válido, que pudimos conversar con respecto a la educación, como dice Ariel tenemos muchas diferencias, quizás no las conversamos nunca, pero con respeto se pueden lograr muchas cosas.

El alcalde expresa que cuando hay un público en el concejo municipal, se debe mantener el orden y respeto.

El Sr. Alcalde indica que se levanta la Sesión, siendo las 10:45 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
SECRETARIA MUNICIPAL

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

GMG/dgg